Poder Judicial del Estado de Nayarit
Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Período comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

De conformidad con los artículos 46, fracción I, Inciso g),, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan los tres tipos de notas a los estados financieros, correspondientes al período comprendido del 01 de Enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2026

a). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción
Con fecha 17 de julio del 2025 fue Publicada la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit derivada de la reforma judicial a la constitución del Estado de Nayarit, conforme al artículo 3 y 8 de la citada Ley, los estados financieros que presenta el Ente, son preparados tomando en consideración la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de la Armonización Contable con la finalidad de dar transparencia y acceso a la información de las operaciones financieras y programáticas.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente: Para efectos hacendarios la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación del Poder Judicial con Registro Federal de Contribuyentes PJE1802051E9, el 05 (cinco) de febrero de 1918 (mil novecientos dieciocho).

b) Principales cambios en su estructura: Durante el periodo que se informa no se realizaron cambios a su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

El Poder Judicial del Estado de Nayarit percibió por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2026 como ingresos, **Subsidio Estatal,** que corresponde al presupuesto que le otorga el Estado, previamente autorizado por el Honorable Congreso del Estado, así como **Ingresos provenientes del Fondo del Poder Judicial, Recursos Propios** que consisten principalmente en rendimientos de capital, conmutaciones y fianzas efectivas.

Al 30 de septiembre de 2026 se ha radicado al Poder Judicial del Estado de Nayarit, mediante remesas presupuestales periódicas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, un monto total de $ 572,262,189.37 (Quinientos setenta y dos millones doscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y nueve pesos 37/100 Moneda Nacional), incluyendo Recursos Estatales solamente, lo que representa la totalidad del presupuestado autorizado para el Poder Judicial del Estado en lo que va del ejercicio fiscal 2026 conforme al periodo del presente.

Asimismo, por lo que toca a los ingresos del Fondo del Poder Judicial del Estado de Nayarit, Recursos Propios, se cuenta al 30 de septiembre de 2026 con $30,008,614.23 (Treinta millones ocho mil seiscientos catorce pesos 23/100 Moneda Nacional) de ingresos bajo el rubro de Otros Aprovechamientos.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social: Administrar o impartir justicia de manera gratuita, imparcial y eficiente, resolviendo conflictos entre ciudadanos, o entre estos y el Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Constitución, las leyes y los derechos humanos.

b) Principal actividad: Impartición de justicia.

c) Ejercicio fiscal: el ejercicio fiscal es del 01 de enero al 31 Diciembre del 2026. Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026.

d) Régimen Jurídico: el régimen jurídico nace con los artículos 22, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit; y tributa bajo el régimen de Persona Moral sin fines de lucro. Entidad autónoma, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del Ente: Las obligaciones fiscales federales que tiene el Poder Judicial del Estado de Nayarit consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma está obligado por convenio a la retención y pago de cuotas obrero-patronales al ISSSTE. En materia de obligaciones fiscales estatales está obligado a la retención y entero del Impuesto Cedular, el Fondo de Pensiones del Estado de Nayarit y el Fondo de ahorro Nuevo Nayarit así como también el entero del 5 al millar por obra pública.

f) Estructura organizacional básica: Se basa en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los artículos 4, 66 71 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit está integrado por el Tribunal Superior de Justicia, el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial. Se señala que, con fecha 31 de agosto de 2026, dos de las personas integrantes del órgano de administración presentaron su renuncia, por lo que fue necesario realizar dos nuevos nombramientos, con fecha 2 de septiembre de 2026, a efecto de sustituir a las personas salientes y garantizar la continuidad en la integración y funcionamiento de dicho órgano.

g)

Y cuenta en el Tribunal Superior de Justicia con: 1 magistrado presidente, 3 magistrados integrantes de la sala civil, 3 magistrados integrantes de la sala penal, 3 magistrados integrantes de la sala familiar, 3 magistrados integrantes de la sala mixta, 1 secretario general de acuerdos, 83 jueces y 1 directora del centro de convivencia familiar.

En el Órgano de Administración Judicial se cuenta con: 3 integrantes del Órgano de Administración Judicial, 1 Secretario ejecutivo del Órgano de Administración Judicial, 1 Director General de Administración, 1 Contralor Interno, 1 Director de Auditoría, Control y Evaluación; 1 Director de Evolución y Situación Patrimonial; 1 Director de Prevención, Atención a Quejas e Investigación; 1 Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 1 director de la Escuela Estatal de Formación y 1 Director de Control y Estadística.

El Tribunal de Disciplina Judicial cuenta con: 3 magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y 1 Secretaria general de acuerdos del Tribunal de Disciplina Judicial.

h) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: El Poder Judicial del Estado no cuenta con ninguna figura de las detalladas con anterioridad.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) El Poder Judicial del Estado de Nayarit, cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental diseñado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son a valor histórico con excepción de los bienes inmuebles que fueron valuados a valor catastral, este último registrado por el Departamento de Control Patrimonial, seguridad e higiene.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental. Se da cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC; los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los principales Postulados Básicos tomados en cuenta en los Estados Financieros presentados son:

- Sustancia económica
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria

- Devengo contable del ingreso
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria. La información financiera del Poder Judicial del Estado de Nayarit, se prepara en base a su normatividad del poder judicial vigente. Cuando esta no regula algún supuesto especifico, se aplican de manera supletoria las disposiciones estatales y federales siguientes:

Ámbito estatal: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; .

Ámbito federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; normas emitidas por el CONAC.

Así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La aplicación de esta normatividad tiene como finalidad complementar vacíos normativos, sin contravenir las disposiciones internas vigentes.

Se trabaja en los mecanismos que nos ayuden a estar en posibilidades de registrar los ingresos del Fondo en base al devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, haciendo un registro de manera global y buscando la autorización correspondiente para poder desagregar dichos registros

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

a. Actualización. El Poder Judicial únicamente actualizó las estimaciones para el pago de indemnizaciones específicamente por litigios o juicios en proceso basados en el marco regulatorio nacional e internacional, por la probabilidad de pago.

b. No se realizan operaciones en el extranjero.

c. No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d. No se cuenta con inventarios ni costo de lo vendido.

e. Beneficios a empleados: El Ente Público cubre de manera regular y oportuna las remuneraciones y prestaciones operativas del personal en activo, tales como sueldos, primas vacacionales y aguinaldos, los cuales son devengados y liquidados en su totalidad con cargo al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, sin generar pasivos acumulados ni obligaciones vencidas por estos conceptos al cierre del periodo que se informa. Beneficios al Retiro y Pensiones: Las obligaciones financieras relativas al retiro, pensiones y jubilaciones de los trabajadores son asumidas, administradas y pagadas en su totalidad por el Fondo de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit y el Fondo de Ahorro Nuevo Nayarit, de conformidad con sus respectivas leyes y lineamientos aplicables. Por lo tanto, el Poder Judicial del Estado de Nayarit no se encuentra obligado a la elaboración de estudios actuariales ni a la constitución de reservas para el retiro a valor presente, limitándose estrictamente al registro contable corriente de las aportaciones patronales de seguridad social correspondientes al ejercicio.

f. Provisiones. Al 30 de septiembre de 2026, el monto acumulado en la provisión para percepciones en litigio asciende a un total de $20, 045,360.42 (veinte millones cuarenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 42/100 M.N.), derivado de las aportaciones programadas de manera quincenal. Cabe revelar que, durante el periodo que se informa, causó ejecutoria una resolución definitiva emitida por la autoridad competente respecto a un litigio en proceso. Debido a que el monto determinado en la sentencia resultó mayor a la provisión que se tenía reservada para dicho caso en particular, el diferencial correspondiente se está cubriendo de

manera parcializada, conforme a convenio firmado y esto se va de manera directa las partidas de gasto del ejercicio y los recursos disponibles del Poder Judicial, garantizando con ello el cumplimiento estricto del mandato legal y regularizando el saldo contable de la obligación.

g. Reservas: No cuenta con reservas.

h. No se cuenta con cambios en las políticas contables aplicables.

i. No se efectuaron reclasificaciones.

j. No se efectuaron depuraciones ni cancelaciones de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) No se cuenta con activos en moneda extranjera.

b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) No se cuenta con posición en moneda extranjera.

d) No se opera con tipo de Cambio.

e) En consecuencia, no existe equivalente en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo.

a) Al cierre de este periodo no se contemplan depreciaciones o amortizaciones de los diferentes tipos de activos, de hacerlo se aplicarían de conformidad a las Reglas de Registro y Valuación del patrimonio, emitidas por el CONAC.

b) En consecuencia, no se registraron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) No se capitalizaron gastos financieros como de investigación y desarrollo.

d) No existen riesgos por tipo de cambio toda vez que no se realizan operaciones de esta naturaleza. La inversión del fondo del Poder Judicial se realiza en la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte S. A. a una tasa que fluctúa de acuerdo a la TIIE.

e) Durante el periodo se realizaron pagos por concepto de inversión pública, por un importe de $148,190.00 (Ciento cuarenta y ocho mil ciento noventa pesos 00/100 Moneda Nacional)

f) Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, no se registraron circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, toda vez que si se cuenta con la provisión de percepciones en litigio de servidores judiciales que mientras se desarrolla su proceso legal la cual al 30 de septiembre de 2026 asciende $$20, 045,360.42 (Veinte millones cuarenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 42/100 Moneda Nacional). Cabe revelar que, durante el periodo que se informa, causó ejecutoria una resolución definitiva emitida por la autoridad competente respecto a un litigio en proceso. Debido a que el monto determinado en la sentencia resultó mayor a la provisión que se tenía reservada para dicho caso en particular, el diferencial correspondiente se está cubriendo de manera parcializada, conforme a convenio firmado y esto se va de manera directa las partidas de gasto del ejercicio y los recursos disponibles del Poder Judicial, garantizando con ello el cumplimiento estricto del mandato legal y regularizando el saldo contable de la obligación.

g) En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 no se emprendió ninguna medida de desmantelamientos de activos.

h) Administración de Activos. A la fecha el efectivo disponible diario se concentra en cuentas de saldos promedios (Productivas) donde generan rendimientos respecto de un porcentaje del valor de la TIIEF

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, como sigue:

a) No se cuenta con inversiones en valores.

b) No se tiene patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) No se tienen inversiones en empresas con participación mayoritaria.

d) No se cuenta con inversiones en empresas con participación minoritaria.

e) No aplica Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) No se cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análoga

b) En consecuencia, no se enlistan los de mayor monto de disponibilidad.

9. Reporte de la Recaudación.

a) Comportamiento de la recaudación. De los ingresos de gestión generados al 30 de septiembre del 2026, los Aprovechamientos ascienden a la cantidad de $30, 008,614.23 (Treinta millones ocho mil seiscientos catorce pesos 23/100 Moneda Nacional) de ingresos propios por diversos conceptos, siendo los principales los de: rendimientos de capital, fianzas efectivas, conmutaciones, multas, entre otros que corresponden al fondo del Poder Judicial.

b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo. Se estima incrementar los ingresos propios en un estimado del 10% de acuerdo al proyecto de fortalecimiento del plan de ingresos.

10. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

De conformidad con las facultades legales y la naturaleza jurídica del Poder Judicial del Estado de Nayarit, se manifiesta que este Ente Público no cuenta con Deuda Pública contratada, ni ha realizado operaciones de financiamiento ni colocación de títulos valores durante el periodo que se informa. Por lo tanto, no existen montos ni obligaciones financieras pendientes de registro, presentándose el rubro en ceros ($0.00) al cierre del presente periodo fiscal.

11. Calificaciones otorgadas.

No somos sujetos a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora.

a. El Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración del Poder Judicial emitieron diversos lineamientos con el propósito de fortalecer y robustecer las medidas de control interno ya existentes, estableciendo criterios más estrictos para su aplicación y seguimiento, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a fin de prevenir posibles irregularidades, reforzar los mecanismos de supervisión e identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar continuamente el desempeño de las actividades institucionales.

b. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se encuentran autorizadas en el y Programa Operativo Anual 2026, apegados a las líneas del Plan Estratégico Integral 2025-2028 que se puede consultar en la dirección www.tsnay.gob.mx, conforme al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y aplicando la Metodología del Marco Lógico evaluado con Matrices de indicadores de resultados.

13. Información por Segmentos.

Sin información que manifestar

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Con posterioridad al cierre del periodo que se informa (30 de septiembre de 2026) y antes de la emisión de los presentes estados financieros, causó ejecutoria la resolución definitiva de un litigio laboral, cuyo monto determinado por la autoridad jurisdiccional excedió la provisión contable acumulada. El diferencial será liquidado en parcialidades, conforme al convenio suscrito, afectando el flujo de efectivo ordinario de los meses de octubre, noviembre y/o diciembre de 2026, y generando los efectos contables y financieros correspondientes, incluyendo, en su caso, una afectación significativa a los resultados acumulados del siguiente periodo.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

b). NOTAS DE DESGLOSE.

I) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos y Otros Beneficios.

Ingresos de gestión.

Del rubro de Aprovechamientos, se tiene un saldo al 30 de septiembre de $30, 008,614.23 (Treinta millones ocho mil seiscientos catorce pesos 23/100 Moneda Nacional)); importe que representa el 100%.

Del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; se tiene un saldo al 30 de septiembre de 2026 de $ 572,262,189.37 (Quinientos setenta y dos millones doscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y nueve pesos 37/100 Moneda Nacional).

A continuación, se explican aquellas cuentas, que representan el 15% o más del rubro al que corresponden:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ($)	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN
4100	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	30, 008,614.23	100%	
4160	APROVECHAMIENTOS	30, 008,614.23		
4169		30, 008,614.23		
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	572,262,189.37	100%	
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	572,262,189.37	100%	
4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	572,262,189.37	100%	Los recursos se radican mediante ministraciones ordinarias, conforme al documento denominado calendarizado presupuestal de recursos para 2026.
4221.01	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	572,262,189.37	100%	

Gastos y Otras Pérdidas.

Gastos de Funcionamiento.

Se informa que el saldo de Gastos de funcionamiento al 30 de septiembre de 2026 es de $454, 402,261.92 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos dos mil doscientos sesenta y un pesos 92/100 moneda nacional)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ($)
5110	SERVICIOS PERSONALES	413,737,828.28
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,822,617.26
5130	SERVICIOS GENERALES	28,841,816.38

A continuación, se explican aquellas cuentas que en lo individual representan el 15% o más del rubro al que corresponden.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ($)	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN
5110	SERVICIOS PERSONALES	413,737,828.28	100%	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	135,337,518.41	33%	Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente, el rubro más importante corresponde al salario normal.
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	144,787,019.33	35%	Importe del gasto por remuneraciones, el rubro más importante correspondientes a compensaciones
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,822,617.26	100%	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ($)	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	4,479,171.35	38%	Importe del gasto por materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, los rubros más importantes son: materiales, útiles y equipos menores de oficina y productos de papel y hule para uso en oficinas y material de limpieza
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,357,393.6	28%	Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,197,141	19%	Importe del gastos efectuado en herramientas, refacciones y accesorios menores los rubros más importantes son :Refacciones y accesorios de carácter informático y artículos automotrices menores
5130	SERVICIOS GENERALES	28,841,816.38	100%	
5131	SERVICIOS BASICOS	6,521,523.67	22%	Importe del gasto por servicios generales, los rubros más importantes son: energía eléctrica.
5132	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	7,182,941.88	25%	Importe del gasto servicios de arrendamiento los rubros más importantes son por arrendamiento de edificios
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,636,419.71	26%	Importe del gasto por servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, los rubros más importantes son por servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión y otros servicios comerciales y el servicio de vigilancia
5150	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,787,373.53	100%	
5150	EQUIPO DE COMPUTACION	4,598,324.38	96%	Importe del gasto por Equipo de cómputo y de tecnologías de la información el rubro más importante es Equipo de Computación.
6220	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	148,190.00	100%	
6220	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	148,190.00	100%	Importe de gastos construcciones no habitacionales en procesos

II) **Notas al Estado de Situación Financiera.**

Activo.

Efectivo y Equivalentes.

1. En el rubro de efectivo y equivalentes se tiene un saldo de $591,067,612.60 (Quinientos noventa y un millones sesenta y siete mil seiscientos doce pesos 60/100 Moneda Nacional) el cual se conforma de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ($)
1110	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	591,067,612.60
1112	BANCOS/TESORERÍA	590,681,850.45
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	385,762.15

Así mismo se manifiesta que al 30 de septiembre de 2026 no se cuenta con saldo de fondos con afectación específica, ni inversiones temporales.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2. Se informa que al 30 de septiembre de 2026, en el rubro de Derechos a recibir en Efectivo o Equivalentes se tiene un saldo de $153,758,978.26 (Ciento cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 26/100 Moneda Nacional), los cuales incluyen al cierre del presente período un importe que corresponde a ministraciones pendientes de radicar al Ente por concepto de subsidio estatal por los ejercicios fiscales 2010 ,2013, y 2018 de la cuenta contable 1123-01-0021 SECRETARIA DE FINANZAS por $52´640,602.23 (Cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta mil seiscientos dos pesos 23/100 moneda nacional) y el resto que Integran la cuentas 1123 Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo por la cantidad de: 101,117,868.97 (Ciento un millones ciento diecisiete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 97/100 Moneda Nacional),así como un saldo al 30 de septiembre de 2026 en la cuenta 1129 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo por $507.06 (Quinientos siete pesos 06/100 moneda nacional).

3. A continuación, se desagregan de manera agrupada por su vencimiento:

CUENTA	NOMBRE	MENOR DE 90 DIAS	MENOR DE 365 DIAS	MAYOR DE 365	SALDO	OBSERVACIONES
1123-01	DEUDORES DIVERSOS (A COMPROBAR)	241,588.11		67,241,694.74	67,483,282.85	El importe que se manifiesta en un lapso mayor a 365 días se considera incierto el lapso de su recuperación, por ser parte de saldos de una antigüedad mayor a 5 años; actualmente se están llevando a cabo procesos que permitan su recuperación o cancelación o reclasificación. Al cierre del presente período un importe que corresponde a ministraciones pendientes de radicar al Ente por concepto de subsidio estatal por los ejercicios fiscales 2010 ,2013, y 2018 de la cuenta contable 1123-01-0021 SECRETARIA DE FINANZAS por $52´640,602.23 (Cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta mil seiscientos dos pesos 23/100 moneda nacional) asi como de la 1123-01-0199 CTA. 4736640 DE FONDO PROPIO la cual tiene un saldo de $13,897,890.65 (trece millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos noventa pesos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	NOMBRE	MENOR DE 90 DIAS	MENOR DE 365 DIAS	MAYOR DE 365	SALDO	OBSERVACIONES
						65/100 M.N.) los cuales corresponden a adeudos por parte del fondo propio que provienen de ajustes de cierres de años anteriores.
1123-02	DEUDORES (PREVISION SOCIAL)	2,385,019.69		58,983.13	2,444,002.82	Importe que se manifiesta en un lapso mayor a 365 días porque se considera incierto el lapso de su recuperación por tratarse de saldos de personal que ya no trabaja en la institución, actualmente se están llevando a cabo procesos que permitan su recuperación o cancelación o reclasificación.
1123-04	DEUDORES (PRESTAMOS A CUENTA DE SUELDO)			- 10,955.86	- 10,955.86	Saldo a favor que se encuentra en proceso de devolución o cancelación o reclasificación
1123-06	PRESTAMOS A PERSONAL SINDICALIZADO			5,000.00	5,000.00	Importe que se manifiesta en un lapso mayor a 365 días porque se considera incierto el lapso de su recuperación por tratarse de saldos de personal que ya no trabaja en la institución, actualmente se están llevando a cabo procesos que permitan su recuperación o cancelación o reclasificación.
1123-70	DEUDORES DIVERSOS FONDO VIVIENDA		890,133.20		890,133.20	
1123-80	DEUDORES DIVERSOS FONDO PROPIO			27,315,601.77	27,315,601.77	Los saldos corresponden a ejercicios fiscales anteriores y administraciones. La recuperación de los importes es incierta, por lo que resulta necesario realizar una conciliación contable y financiera que permita determinar su procedencia y viabilidad de recuperación.
1123-90	DEUDORES DIVERSOS FONDO AJENO		55,631,406.42		55,631,406.42	El saldo corresponde al Fondo Ajeno cuya concentración refleja los movimientos de ingresos y egresos del periodo, cuyo comportamiento financiero está sujeto a variaciones mensuales derivadas por las determinaciones emitidas de las juezas y jueces del estado.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Período comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

Integración del saldo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit:

1123-01-0021 SECRETARIA DE FINANZAS		
+	$7,620,035.90	Ejercicio fiscal 2010 y 2013
+	$65,145,074.33	Ejercicio fiscal 2018
=	$72,765,110.23	Suma
-	$20,124,508.00	Abonos realizados en 2019
-	$13,851,957.62	Abonos realizados en 2021
+	$13,851,957.62	Devolución efectuada 2022
=	$52,640,602.23	SALDO ACTUAL

Por su vencimiento. El Poder Judicial del Estado de Nayarit cuenta con un saldo en libros por concepto de Derechos a recibir en Bienes o Servicios por la cantidad de $1,145,846.07 (Un millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 07/100 Moneda Nacional), los cuales son todos a corto plazo que corresponden a la cuenta contable 1131 anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

Inventarios.

4. El Poder Judicial del Estado no cuenta inventarios a ser reportados de conformidad con lo establecido por el Consejo de Armonización Contable.

Almacenes.

5. El Poder Judicial del Estado de Nayarit no cuenta con almacenes a ser reportados de conformidad con lo establecido por el Consejo de Armonización Contable.

Inversiones Financieras.

6. El Poder Judicial del Estado de Nayarit no cuenta con fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

7. El Poder Judicial del Estado no cuenta con Inversiones financieras de recursos propios. Al ser administrador de los diversos conceptos judiciales como son fianzas, consignación de renta, consignación de dinero, conmutaciones y depósitos en garantía. El Ente integra un aproximado del 90% de estos recursos en una inversión financiera a una tasa que oscila con la TIIE con fines de réditos, los cuales a su vez son trasladados a una cuenta denominada Fondo del Poder Judicial Recursos Propios. Cabe señalar que en el momento de ser requerido cualquier concepto de los mencionados anteriormente, se retira el recurso de la Inversión mencionada para cumplir con el correspondiente mandato judicial.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
1112-02-0301	PATRIMONIAL BANORTE FONDO AJENO	$177,901,732.72

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. Dentro del rubro de bienes muebles el saldo al 30 de septiembre de 2026 es de $170,954,163.54 (ciento setenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y tres pesos 54/100 Moneda Nacional)

Bienes muebles

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	DEPRECIACIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	TASAS APLICADAS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$119,360,960.45	0.00	En proceso	En proceso
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,350,085.42	0.00	En proceso	En proceso
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	36,861,286.00	0.00	En proceso	En proceso
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,381,831.67	0.00	En proceso	En proceso
TOTAL		170,954,163.54	0.00		

Nota: Al cierre del periodo que se reporta, el Poder Judicial se encuentra ejecutando las acciones necesarias para la implementación del complemento para el control de inventarios de bienes muebles del SACG.Net, denominado "Bienes Patrimoniales". Una vez concluida la configuración del sistema informático, se procederá al cálculo y registro del método lineal de depreciación sobre la revalorización efectuada a los activos

Dentro del rubro de bienes inmuebles el saldo al 30 de septiembre de 2026, es de $ 166, 026,138.77 (Ciento sesenta y seis millones veintiséis mil ciento treinta y ocho pesos 77/100 moneda nacional).

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR	DEPRECIACIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	TASAS APLICADAS
1231	TERRENOS	43,391,218.80	0.00	No aplica	No aplica
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	75,490,988.84	0.00	En proceso	En proceso
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	47,143,931.13	0.00	No aplica	No aplica
TOTAL		166,026,138.77	0.00		

Nota: *Se hace constar que el registro de la depreciación correspondiente a la infraestructura edificada se encuentra diferido en tanto concluye la homologación de los módulos patrimoniales del SACG.Net. Una vez parametrizado el sistema operativo institucional, se calculará el desgaste de los inmuebles bajo el método de línea recta, con base en los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC. Los rubros de Terrenos y Construcciones en Proceso no son sujetos de depreciación conforme a la normatividad contable vigente.*

9. Del rubro de Activos intangibles el saldo al 30 de septiembre de 2026, es de $8, 583,339.24 (Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y nueve pesos 24/100 moneda nacional).

ACTIVOS INTANGIBLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR	AMORTIZACIÓN	METODO DE AMORTIZACIÓN	TASAS APLICADAS
1251	SOFTWARE	8,583,339.24	0.00	En proceso	En proceso
TOTAL		8,583,339.24	0.00	No aplica	En proceso

Nota: *Al cierre del periodo que se reporta, el registro de la amortización acumulada de los activos intangibles (licencias de software institucionales) se encuentra diferido, en tanto concluye la parametrización integral de los módulos de control patrimonial y de inventarios automatizados. Una vez concluida la transición, se aplicará el método de amortización lineal conforme a los parámetros de vida útil y las tasas máximas autorizadas en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el CONAC*

Estimaciones y Deterioros.

10. El Poder Judicial del Estado de Nayarit cuenta con un saldo de estimaciones para cuentas incobrables un importe al 30 de septiembre del 2026 de $7,237.12 (Siete mil doscientos treinta y siete pesos 12/100 M.N) apegado a los lineamientos correspondientes.

Otros Activos.

11. No se cuenta con otros activos circulantes y no circulantes.

Pasivo.

Cuentas y Documentos por Pagar.

1. Relación de cuentas y documentos por pagar, al 30 de septiembre de 2026 el Poder Judicial del Estado de Nayarit cuenta con un total en libros por conceptos de pasivos, por la cantidad $501,765,583.83 (Quinientos un millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos 83/100 Moneda Nacional) las cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MENOR DE 90 DIAS ($)	MAYOR DE 365 ($)	SALDO ($)	OBSERVACIONES
2110	Cuentas por pagar a corto plazo	72,224,203.62	429,541,380.21	501,765,583.8	
2111	Servicios Personales por Pagar a CP				
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	2,155,463.84		2,155,463.84	
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP		41,925,394.60	41,925,394.60	Prestaciones al personal devengadas pendientes en espera de fecha para cumplimiento de pago las cuales se integran por los haberes de retiro a Magistrados y Jueces por un importe de $ 25, 666,829.34 (Veinticinco millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos veintinueve pesos 34/100 M.N.), Otras prestaciones sociales y económicas (ISR a personal de base años 2020 y 2021) por $12, 798,572.18 (Doce millones setecientos noventa y ocho mil quinientos setenta y dos pesos 18/100 M.N.) $ 3,448,120.48 de pago de liquidaciones provisionadas y el resto 11,872.60 (Once mil ochocientos setenta y dos pesos 60/100 M.N.) que son prestaciones al personal de base.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MENOR DE 90 DIAS ($)	MAYOR DE 365 ($)	SALDO ($)	OBSERVACIONES
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo				
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	4,395,992.42	168,272.64	4,564,265.06	Corresponden a importes pendientes de cubrir por la cantidad de $165,130.14 (ciento sesenta y cinco mil ciento treinta pesos 14/100 M.N.), así como a pequeños saldos con inconsistencias por un importe de $3,142.50 (tres mil ciento cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.), los cuales requieren de un análisis y depuración contable para garantizar su correcta presentación en los registros financieros
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	4,490,944.64		4,490,944.64	
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo				
2117-01	Acreedores Diversos	61,177,078.35	50,031,155.86	111,208,234.21	Importes correspondientes a retenciones pendientes de ser enteradas, por $9,824,216.46 provisión de pago del fondo pensiones correspondiente al retroactivo sept-noviembre del 2011 y pagos pendientes años 2014, 2015 y 2016, por $13,529,179.83 Provisión de percepciones en litigio de servidores judiciales que mientras se desarrolla su proceso legal conforme a las leyes en materia, por $20,045,360.42 Provisión de pensiones alimenticia descontada a empleados pendiente de pago en espera del correspondiente ordenamiento judicial para ser liquidadas a sus beneficiarios por $799,976.70 Saldo por descuentos a empleados por inasistencias y retardos de años anteriores por $5,832,422.45 La mayoría de estos saldos se encuentran en proceso de depuración, aclaración o cancelación o reclasificación.
2117-33	Acreedores Diversos Ramo 33		9,063.36	9,063.36	Saldos que provienen de al menos 5 años hacia atrás
2117-80	Acreedores Diversos Fondo Propio	4,724.57	64,366,301.03	64,371,025.4	Los saldos registrados en la cuenta en referencia corresponden a operaciones de administraciones anteriores, por lo que, para efectos de su depuración contable y regularización financiera, será necesario contar con la autorización expresa del Pleno del Órgano de Administración, previa integración y validación de las conciliaciones contables correspondientes, a fin de garantizar la debida justificación, transparencia y soporte documental de los movimientos que, en su caso, procedan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MENOR DE 90 DIAS ($)	MAYOR DE 365 ($)	SALDO ($)	OBSERVACIONES
					Por lo que respecta al importe de $4,724.57 (cuatro mil setecientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), del trimestre este corresponde a contribuciones fiscales pendientes de transferir a la cuenta presupuestal
2117-90	Acreedores Diversos Fondo Ajeno		273,041,192.72	273,041,192.72	El saldo corresponde al Fondo Ajeno cuya concentración refleja los movimientos de ingresos y egresos del periodo, cuyo comportamiento financiero está sujeto a variaciones mensuales derivadas por las determinaciones emitidas de las juezas y jueces del estado.

Los pasivos señalados serán cubiertos en términos de la programación presupuestaria y financiera autorizada; así como de la recuperación del importe que corresponde a ministraciones pendientes de radicar por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de subsidio estatal por los ejercicios fiscales 2010 ,2013 y 2018 por $52, 640,602.23 (Cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta mil seiscientos dos pesos 23/100 moneda nacional)

Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

2. Al corte del periodo que se informa, el Poder Judicial administra recursos propiedad de terceros derivados del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales. Dichos fondos se integran principalmente por consignaciones de pensiones alimenticias, depósito en materia civil y mercantil, garantías económicas y fianzas en materia penal, así como recursos en resguardo por litigios familiares vigentes. Estos recursos se encuentran debidamente controlados e identificados en cuentas bancarias específicas e independientes del gasto operativo institucional, reconociéndose su saldo como una obligación de entrega en el pasivo a corto plazo, de conformidad con los lineamientos de armonización contable emitidos por el CONAC.

Pasivos Diferidos.

3. Al 30 de septiembre no se cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones.

4. Durante el periodo que se informa, la estructura del pasivo registró aportaciones programadas que se efectúan de manera quincenal para la previsión de percepciones en litigio de personas servidoras públicas judiciales que mientras se desarrolla su proceso legal se encuentran percibiendo el mínimo vital. Al 30 de septiembre de 2026, el monto acumulado asciende a un total de $20,045,360.42 (veinte millones cuarenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 42/100 M.N.), recurso que se mantiene reservado y devengado en el pasivo corriente con el objetivo de garantizar la suficiencia presupuestaria de la institución en tanto concluyen los procesos legales correspondientes y se emiten las resoluciones definitivas por las autoridades competentes

Otros Pasivos.

5. Se informa que no se cuenta con otros pasivos al 30 de septiembre del 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Modificaciones al patrimonio contribuido. Se informa que al 30 de septiembre de 2026 el patrimonio contribuido no tuvo ninguna modificación, por lo que al cierre del mismo se tiene en acumulado el importe de $-7, 995,177.00 (menos siete millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y siete pesos 00/100 m. n.).

2. Se informa acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio.

A continuación, se resume el comportamiento durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026:

Saldo al 01 de enero de 2026	**$364,616,750.42**
(más)	
Reclasificación del Resultado del ejercicio anterior (2025)	85,280,267.04
(más)	
Ajustes	7,349.63
(igual)	
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**449,904,367.09**

En el periodo de enero a septiembre el rubro denominado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe de $147, 868,541.68 (Ciento cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho pesos quinientos cuarenta y un mil pesos 68/100 m. n.). Dicha cantidad se presenta de manera resumida, relacionando a continuación los montos que conforman el resultado obtenido:

Ingresos de Gestión		
Aprovechamientos	30,008,614.26	
Participaciones, Aportaciones, Incentivos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	572,262,189.37	
Subtotal de Ingresos		602,270,803.63
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		

Gastos de Funcionamiento	454,402,261.92	
Subtotal de Gastos		454,402,261.92
PATRIMONIO GENERADO EN EL PERIODO DE ENERO – SEPTIEMBRE 2026		**147,868,541.68**

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Efectivo y Equivalentes

1. Se detalla el saldo inicial y final en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Con base en las cifras que refleja este Estado Financiero se determina que durante el periodo de enero a septiembre de 2026 se generó un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo por un monto de $119,833,940.34 (ciento diecinueve millones ochocientos treinta y tres mil novecientos cuarenta pesos 34/100 M.N.) en virtud de lo siguiente:

En las Actividades de Operación, analizadas, se aprecia que el origen de recursos fue superior por un monto de $120, 278,559.23 (ciento veinte millones doscientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos 23/100 M.N.) respecto de las aplicaciones relativas a estos apartados.

En contraste, en las Actividades de Inversión las aplicaciones resultaron mayores por $444,618.89 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciocho peos 89/100 m.n.) en relación con el origen de recursos referentes a este concepto. Derivado de dicho escenario, a continuación, se presentan los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)
Efectivo	0.00	0..00
Bancos/Tesorería	590,681,850.45	470,932,990.43
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	385,762.15	300,681.83
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes	591,067,612.60	471,233,672.26

2. Detalle de Adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de los ejercicios 2026 y 2025

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CONCEPTO	2026 ($)	2025 ($)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**148,190.00**	**11,150,257.15**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	148,190.00	11,150,257.15
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**296,428.89**	**1,967,356.40**
Mobiliario y Equipo de Administración	131,736.26	1,967,356.40
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	67,000.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	97,692.63	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	**0.00**	**0.00**
Total	**444,618.89**	**13,117,613.55**

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación, así como la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de los ejercicios 2026 y 2025:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2026	2025
Resultados del ejercicio Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	**147,868,541.68**	**85,280,267.04**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		- 27,987,519.46
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Otros Orígenes de Operación		
Servicios Personales	2,155,463.84	52,771,030.32
Materiales y Suministros	1,682,793.19	3,013,524.67
Servicios Generales	2,708,605.23	3,679,523.65
Otras aplicaciones de operación :		
Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	-32,340,870.08	20,719,711.61
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	-32,563,066.54	7,826,518.46
Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo	-2,393,912.60	- 10,724,197.36
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	20,571,882.22	22,612,152.94
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	23,713,900.31	- 19,862,382.82
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	-94,320.75	4,186,673.30
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes		
Diferencias entre el gasto pagado vs devengado	-11,037,806.90	- 96,731,395.02
Resultado Ejercicios Anteriores (Variaciones Hacienda Pública)	7,349.63	11,582.64

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2026	2025
Asignaciones Presupuestales Pendientes De Pago		27,987,519.46
Depreciaciones		
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	**120,278,559.23**	**72,783,009.43**

V. **Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

1. **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

	($)
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**602,270,803.60**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**602,270,803.60**

2. **Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables**

	($)
1. Total de Egresos Presupuestarios	**459,337,825.45**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**16,758,180.79**
2.2.Materiales y Suministros	11,822,617.26
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	4,598,324.38
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	67,000.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	122,049.15
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Publica en Bienes Dominio Publico	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

	($)
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	148,190.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**11,822,617.26**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones ,Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminuciones de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Perdidas o Deterioro u obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6.Materiales y Suministros (consumos)	11,822,617.26
3.7 Otros Gastos contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable	**454,402,262.92**

c). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable

Valores

Sin información que manifestar

Emisiones de Obligaciones

Sin información que manifestar

Avales y Garantías

Sin información que manifestar

Juicios

Sin información que manifestar

inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares

Al 30 de septiembre de 2026, no se cuenta con proyectos para la prestación de servicios y similares

Bienes en concesionados o en comodato

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Período comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	COMENTARIO	SALDO ($)
7.6	**BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**		0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	Cuentas de orden cuenta deudora	297,000.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	Cuentas de orden cuenta acreedora	297,000.00

Cuentas de orden presupuestarias.

1. Cuentas de Ingresos. - El Poder Judicial del Estado de Nayarit solo presenta cuentas de orden de ingresos en su contabilidad que son registradas mediante el sistema SAACG.NET y corresponden a las que el mismo software incluye para llevar el control de los momentos contables del ingreso, conforme a las reglas de la armonización contable.

Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN**	**COMENTARIOS**	**2026 $**
8.1.1.	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	SE REGISTRA AL INICIO DEL EJERCICI Y CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	759,047,125.20
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	CORRESPODE AL PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	156,776,321.60
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONS Y REDUCCIONES QUE SE APLICAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTA	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	CORRESPONDE A LOS INGRESOS DEVENGADOS NO RECAUDADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAÑ	602,270,803.60
8.1.5.	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	CORRESPONDE A LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL	602,270,803.60

2. Cuentas de Egresos. - El poder Judicial del Estado de Nayarit solo presenta cuentas de orden de egresos en su contabilidad que son registradas mediante el sistema SAACG NET y corresponden a las que el mismo software incluye para llevar el control de los momentos contables del egreso, conforme a las reglas de la armonización contable.

Cuentas de Orden Presupuestal de Egresos			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN**	**COMENTARIOS**	**2026 $**
8.2.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	SE REGISTRA AL INICIO DEL EJERCICI Y CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	770,299,460.03
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	CORRESPODE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PENDIENTE DE EJECUTAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	313,943,634.58
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONS Y REDUCCIONES QUE SE APLICAN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTA	2,982,000.00

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Período comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en Pesos

Cuentas de Orden Presupuestal de Egresos			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN**	**COMENTARIOS**	**2026 $**
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS COMPROMETIDOS AUN NO DEVENGADOS, EJERCIDOS NI PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	459,337,325.45
8.2.5.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	CORRESPONDE A LOS EGRESS DEVENGADOS NO EJERCIDOS NO PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAÑ	459,337,325.45
8.2.6.	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS EJERCIDOS AÚN NO PAGADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL	448,300,018.55
8.2.70	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	448,300,,018.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Maria de Lourdes Guzman Hernández
Directora General de Administracion del OAJ

L.C. Osvelia Santiago Castañeda
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

L.A. Omar Alberto Bonilla Lopez
Jefe del Depto del Fondo del OAJ